OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA
COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
27 y 28 mayo 2018

PARTICIPACIÓN

La participación en este evento está abierta a todos l@s buceador@s que se inscriban previamente, con la única condición de que cumplan los requisitos y bases que establece el presente reglamento de competición.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará por parejas, estableciéndose una cuota de participación de 60 € por persona e incluye dos inmersiones desde embarcación, botella de buceo, almuerzo del día de competición y detalle conmemorativo.

El ingreso de la inscripción se realizará en la cuenta ES42 0081 1344 5500 0100 8711

Se establece un número máximo de participantes de 20 parejas.

La Inscripción se realizará enviando a imagen@gised.es la ficha de inscripción y documentación solicitada antes del día 18 de mayo de 2018 a las 22h.

Los participantes se comprometerán a respetar las normas de seguridad establecidas para el buceo deportivo y dentro de las limitaciones impuestas por su titulación, debiendo estar en posesión del correspondiente seguro obligatorio de buceo.

JURADO

El jurado estará constituido por tres miembros que valorarán de manera Independiente el trabajo de cada uno de los participantes. El orden de visionado del trabajo de cada participante será aleatorio, cada miembro del jurado puntuará de 0 a 10 cada una de las fotografías, de modo que la puntuación máxima será de 60 puntos.

La decisión del jurado será inapelable, las reclamaciones sobre las calificaciones se limitarán únicamente a posibles errores en la suma de las calificaciones y en la transcripción de las puntuaciones.

Estará presente un biólogo marino conocedor de la biología de la zona, que asesorará al jurado acerca de cualquier duda que pudiera tener respecto a las especies que aparezcan en las fotos y su hábitat.

OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA
COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
27 y 28 mayo 2018

CATEGORÍAS

Se definen dos categorías de competición:

DSRL / CSC / EVIL

CÁMARA COMPACTA

EQUIPO

El equipo de buceo y cámara fotográfica a emplear son responsabilidad de cada participante.

La organización suministrará las botellas de aire comprimido para la realización de las inmersiones (12 /15 litros).

Las fotografías no podrán ser modificadas ni manipuladas por software externos. Previo a la toma de fotografías, la organización comprobará que las tarjetas de memoria estén vacías. Así mismo se reserva el derecho a establecer un precinto a las carcasas.

No se permitirán más de dos cámaras por participante y éstas podrán ser submarinas o con carcasa. Todas deberán permitir sistemas de almacenamiento extraíbles. Sólo se podrá tener una cámara bajo el agua.

OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA
COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
27 y 28 mayo 2018

DESARROLLO del OPEN

El OPEN se desarrolla en aguas de la Reserva Marina de la Isla de Tabarca. Los puntos de Inmersión se asignarán mediante sorteo.

23 y 24 de mayo (opcional)

A lo largo de estos días se llevará a cabo el reconocimiento de los puntos de buceo. El objeto es que los participantes se familiaricen con la zona y que busquen las posibles localizaciones para la competición.

26 de mayo

Durante esta jornada se realizará las pruebas fotográficas realizando 2 inmersiones. Los participantes contarán con un tiempo máximo de 60 min. en cada inmersión para realizar los reportajes fotográficos y un máximo de 100 fotos al finalizar la competición. Si los participantes exceden el tiempo de inmersión, serán excluidos del concurso.

Las fotografías serán descargadas en los equipos informáticos que aportará la organización. El formato de las fotografías será JPG. Una vez descargadas las fotos, cada pareja o participante dispondrá de un tiempo máximo de 120 minutos para la selección de las fotografías. Cada pareja o participante tendrá que presentar una colección de fotos. El nombre de cada fotografía será el de cada temática. Una vez seleccionadas las fotografías, estas serán guardadas en una carpeta con el nombre de los participantes. Posteriormente, la organización asignará un nuevo código a las carpetas con la finalidad de que el jurado no conozca los autores de las fotos.

27 de mayo

Proyección y entrega de premios. Comida de hermandad **(opcional)**.

OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA
COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
27 y 28 mayo 2018

COLECCIÓN a PRESENTAR

La colección completa constará de 6 fotografías:

1. Ambiente con modelo
2. Ambiente sin modelo
3. Pez entero
4. Textura
5. Macro (LIBRE)
6. Imaginativa

UBICACIÓN

Las actividades se desarrollarán en el Club Náutico de Santa Pola (Alicante) y en las instalaciones del centro de buceo SCUBA ELX,

La proyección de imágenes y entrega de premios se realizará en las instalaciones del Acuario Municipal de Santa Pola.

PUNTOS de INMERSIÓN

Reserva Marina de la Isla de Tabarca y alrededores.

OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA
COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
27 y 28 mayo 2018

CONDICIONES

Sólo se podrá utilizar un equipo fotográfico en cada Inmersión.

No podrán utilizarse equipos de tracción mecánica, ni submarinos, ni de superficie. Los tintes o de cualquier clase están terminantemente prohibidos.

Cada participante será responsable de su equipo y actos durante las inmersiones, siendo consciente de sus facultades y limitaciones, debiendo ajustar el tiempo de las mismas a los horarios fijados por la organización. Cualquier negligencia en la observación de esta norma y en general de cualquiera de sus normas de seguridad vigentes en el buceo autónomo deportivo, puede ser motivo de sanción y descalificación.

Los comisarios-jurados podrán sumergirse en las zonas de competición para observar a los participantes durante el transcurso de la prueba, sin dificultar en ningún momento el trabajo de los mismos, aunque si lo considera oportuno, puede solicitar al participante que detenga su actividad y ascienda a superficie.

Las reclamaciones a una transgresión al Reglamento podrán ser realizadas por los participantes durante la media hora posterior a la finalización de la inmersión en curso y resueltas por el Comité de Competición. Dichas reclamaciones deberán ser realizadas por escrito por el participante al comisario, incluyendo un depósito de 100€ , los cuales se reintegrarán en caso de fallo favorable.

Ante una transgresión al Reglamento, el jurado está facultado para adoptar las decisiones que correspondan y resolver en cualquier momento.

Cualquier reclamación a la clasificación deberá realizarse hasta 24 horas después de ser públicos los resultados. Una vez pasado este plazo la decisión del jurado será inapelable no habiendo posteriores reclamaciones.